

CERTIFICADO N° 91/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 19 de mayo de 2021, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar la Modificación de Marco Presupuestario del Presupuesto de Inversión Regional 2021 correspondiente al Programa 02 de acuerdo al Decreto N° 42.810 del 20.11.20 que: “Aprueba reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del presupuesto de inversión regional, describe las directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse el presupuesto regional de acuerdo a marcos o ítems presupuestarios”, para el financiamiento de la iniciativa “Construcción espacio recreativo Esperanza Solidaria I, comuna de Arica”, código BIP 40015562-0., de acuerdo al siguiente cuadro

PRESUPUESTO 2021		
ITEM	DISMINUCION M\$	AUMENTO M\$
31.02 – proyectos	24.176	
33.03.125		24.176

Se deja constancia que, de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Acuña Le-Blanc
2. Carlos Ferry Campodónico
3. Claudio Huerta Valenzuela
4. Gary Tapia Castro
5. Gregorio Mendoza Chura
6. Jorge Díaz Ibarra
7. José Lee Rodríguez
8. Jose Pedro Barboza Barrios
9. Lucio Condori Alave
10. Mario Luza Espinoza
11. Sergio López Villazón
12. Ximena Valcarce Becerra
13. Zenón Alarcón Rodríguez

Conforme, Arica 19 de mayo de 2021.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA